

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Curso académico:	2025-2026		
Titulación:	Master Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Trabajo Fin de Master		
Tipo:	Trabajo Fin de Master	Créditos ECTS:	12
Curso:	1	Código:	8096
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Máster		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Virtual		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Camino Ruiz Rodríguez	camino.ruiz@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura se basa en la realización y defensa ante un tribunal de un trabajo en el que el alumno refleja las

competencias adquiridas en el Máster para crear un trabajo inédito de interés en el área de la enseñanza del español como lengua extranjera.

OBJETIVO

Elaborar un trabajo de síntesis de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en el Máster, argumentándolo de forma lógica y aplicándolo a los contenidos trabajados durante el máster.

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de todas las asignaturas del programa

CONTENIDOS

Véase en la Guía de elaboración del TFM.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Dependerá en todos los casos del programa personal de cada alumno con su tutor. En términos generales: Trabajo personal del alumno, según un programa propio elaborado bajo la guía y orientación del tutor. La distribución de actividades, su orden y proporción dependerá siempre del objetivo concreto de cada caso particular, en función del proyecto específico de cada alumno. A título simplemente orientativo, puede proponerse la siguiente serie de actividades, encaminadas todas hacia el mismo fin:

- Tutorías personalizadas para la orientación, guía y discusión del trabajo a lo largo de su desarrollo
- Investigación en archivos, bibliotecas, centros de documentación,...
- Investigación de campo por medio de encuestas, entrevistas,...
- Lectura y estudio personal
- Redacción de la memoria: propuesta, composición, revisión, redacción y corrección definitiva. El alumno deberá realizar un trabajo de innovación, investigación o una revisión bibliográfica en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera guiado por su tutor académico y defenderlo ante un tribunal de expertos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
10 Horas	290 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer, utilizar e interpretar con propiedad, los conceptos fundamentales que intervienen en los procesos de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.

Realizar una exposición oral sobre cualquier tema relacionado con la enseñanza de ELE.

Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar un trabajo de iniciación a la investigación en el área de ELE.

Conocer la importancia cultural, política y económica de la lengua española a nivel internacional y la presencia del español en el mundo.

Conocer las instituciones más relevantes en las áreas de promoción y enseñanza del español, así como los diferentes marcos de referencia por los que se rigen.

Analizar de manera crítica las diferentes metodologías de enseñanza de lenguas extranjeras, siendo capaz de seleccionar los elementos positivos de cada una de ellas para su posterior aplicación en la clase.

Analizar las variantes del español, reconociendo las características lingüísticas básicas de cada una de ellas y su contexto sociopolítico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Elabora un trabajo de investigación inédito en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera.

Defiende ante un tribunal de expertos y ser capaz de transmitir la información de manera clara y estructurada.

Aplica diferentes metodologías en la clase de ELE.

Conoce los diferentes contextos sociopolíticos relacionados con las variantes del español.

Expone los conceptos que intervienen en el proceso del aprendizaje del español como segunda lengua.

Tiene presente la importancia del español a nivel cultural, político y económico.

Está al tanto de los diferentes marcos de referencia por los que se rigen las áreas de enseñanza del español.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El TFM se compone de dos partes, la elaboración del trabajo y la defensa de la misma ante un tribunal. El sistema de evaluación es el mismo tanto en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria. Para poder superar la asignatura, será necesario haber obtenido al menos un 5 sobre 10 en cada parte. La superación de la asignatura está supeditada a que el alumno supere el trabajo escrito y la defensa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TUTOR DEL TFM: 70%

Asistencia y participación activa en las sesiones de planificación, desarrollo y evaluación del TFM y contacto con el tutor durante el proceso (10%)

Estructura/Organización (20%)

Contenido (30%)

Forma (10%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR DEL TFM: 30%

Organización de la presentación (10%)

1.1. Adecuación de los materiales de apoyo (5%)

1.2. Organización del tiempo (5%)

Exposición

2.1. Calidad de la exposición oral. Técnica verbal. (5%)

2.2. Estructura y organización de la exposición (5%)

2.3. Vocabulario empleado (5%)

Conocimiento del tema. Capacidad de razonamiento y argumentación de las respuestas a las preguntas planteadas por el tribunal

3.1. Respuesta ante las preguntas formuladas y actitud ante los comentarios recibidos (5%)

Para poder llevar a cabo la defensa del TFM, será necesario:

- Tener superados todos los créditos, es decir, todas las asignaturas.

- Disponer de la autorización del tutor.

INFORMACION ADICIONAL: SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. **ENTREGA DE ACTIVIDADES:** El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada. No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y

Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial. Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Arturo Bados López. Hablar en público: guía práctica para lograr habilidad y confianza / Madrid :Pirámide,D.L.1991.

Hernán Rodríguez Castelo. Cómo escribir bien / Quito, Ecuador :Corporación Editora Nacional,2007.

María del Mar Castro Maestre, Luis López García. Técnicas para hablar en público: guía para una comunicación eficaz / Oviedo :Ediciones Protocolo,2010.